



49/2017

Salto, 24 de noviembre de 2017

Visto que no se han presentado ofertas al llamado a licitación abreviada tramitado en expediente 31297/2017 para la “EXPLOTACION COMERCIAL DE CATAMARAN”, y el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones; se resuelve declarar desierto el presente llamado de conformidad al Artículo 68 de TOCAF.-

Previa vista de la Delegada del Tribunal de Cuentas, pasé a Oficina de Licitaciones culminar con la gestión.-

Tec. Gustavo Chiriff

Director del Dpto. de Hacienda y Administración

Visto, 24/11/17

Cra. LUCIA MOREIRA
Delegada Tribunal de Cuentas